

EN MÉXICO NO SÓLO
SE PONCHAN LLANTAS GRATIS¹.
ESTUDIO DE FORMAS PRONOMINALES
DESTITUYENTES

1. Para identificar una proposición como la que incluimos en nuestro título, se puede utilizar el término PASIVA REFLEJA. El criterio que la distingue es sintáctico-semántico: *forma pronominal cuyo sujeto gramatical se considera como paciente de la acción verbal*. Se puede tener en cuenta otro criterio sintáctico-semántico, que concierne al sujeto agente de la misma proposición: *el ablativo agente está ausente*. Pero a nivel taxonómico sólo vamos a considerar el primer criterio, en los casos en que concurren ambos, mientras que vamos a reservar el término IMPERSONAL REFLEJA para las construcciones en las que *la forma pronominal carece de sujeto gramatical*. Ese mismo término aparece en Lenz (*Oración*, § 162), aunque no exactamente en el mismo sentido, puesto que para él en dicha construcción: "No cabe otra interpretación práctica que la de considerar a SE como la expresión de un sujeto indeterminado". Nosotros discrepamos de ello, sin embargo, retenemos ese término que nos permite diferenciar sintáctico-semánticamente las pasivas reflejas (lleven o no ablativo agente), de las construcciones que Gili Gaya o el Esbozo denominan "impersonales acti-

¹ Este artículo constituye una versión corregida y aumentada de nuestra comunicación en el XI Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina (Las Palmas de Gran Canaria, julio de 1996).

vas", y que limitándonos a verbos transitivos incluyen frases como:

(C1) se convoca a las personas físicas y/o morales (454)²

2. La distinción sintáctico-semántica que adoptamos coincide con la que da Alarcos³ en 1994. Por lo demás, dicho autor mantiene su interpretación de 1970. Desde su perspectiva estructuralista la diferencia es esencial: en la pasiva refleja el *se* funciona como un implemento, mientras que en la impersonal funciona como signo de sujeto indeterminado. Más valiosa nos parece otra conclusión del mismo autor: *la diátesis pasiva no existe en castellano* (ALARCOS, *Estudios*, p. 94). Además, si queremos solventar las imprecisiones de una categorización exclusivamente semántica y compleja, podemos aprovecharnos de la claridad, a nivel sintáctico, de la terminología de De Kock (*Gramática*, pp. 46-48), así vamos a considerar que lo esencial en esa separación entre pasivas e impersonales refleja es la *presencia o ausencia de un SN regente de la forma pronominal*. Dicho esto, podemos reemplazar el término "refleja" (demasiado cargado semánticamente) por otro más ligado a la sintaxis de ambos grupos. Hablaremos entonces de PASIVAS PRONOMINALES (como hace María Moliner en su diccionario) e IMPERSONALES PRONOMINALES⁴.

² Desde ahora, siempre que se trate de un ejemplo de nuestro corpus marcaremos el número de ficha entre paréntesis.

³ ALARCOS LLORACH, *Gramática*, § 271 (acerca de "las construcciones llamadas *pasiva refleja e impersonal*").

⁴ Ambos grupos se identifican con términos muy diversos por otros autores, por ejemplo: *voie oblique pronominale / voie directe, personne nulle* (SCHMIDELY, *La personne*, p. 218), *cuasi-reflejas de tercera persona con sujeto sin O.I. obligatorio / idem sin sujeto* (MANACORDA DE ROSETTI, "Pasiva con *se*"); *construcciones de sentido pasivo con [+ regente] [- régimen] / construcciones con [- regente]* (DE KOCK-GÓMEZ MOLINA, *Formas pronominales*).

3. No obstante, al margen de esa taxonomía, nosotros optamos por un modelo explicativo de base generativista, integrador de factores pragmáticos, enriquecido con aportes procedentes de lingüistas de otros enfoques, como los franceses Benveniste, Pottier, Chevalier y Schmidely. Evidentemente nos situamos ya lejos de modelos generativos primitivos, donde toda pasiva resultaba de la transformación de una activa en la estructura profunda⁵, para sostener más bien que *un enunciado activo y un enunciado pasivo tienen una estructura profunda similar*⁶ si en ellos concurren los mismos SN1, V y SN2. Considerando que el término *pasivo* es de naturaleza semántica y que el sujeto de una forma pronominal catalogada como pasiva es un SN2 con papel de YACIMIENTO (según la terminología de Chevalier)⁷, provisionalmente seguimos considerando a la llamada "pasiva pronominal" como uno de los resultados enunciativos de la aplicación de la modalidad pasiva en la estructura profunda (cf. VICENTE LOZANO, *Pasiva*, pp. 351-388).

4. De momento podemos establecer que tanto las pasivas pronominales (PP) como las impersonales pronominales (IP), siempre y cuando contengan verbos transitivos, tienen en común la *ausencia en la estructura de enunciado de un SN1 regente con un papel semántico atribuible a un GENE en la estructura profunda*.

⁵ Cf. las críticas a dicho modelo en DE KOCK, *Gramática*, p. 47.

⁶ Con la presencia de un constituyente más en el enunciado pasivo.

⁷ Así, en la predicación verbal transitiva directa hay dos Θ -papeles primarios: [+ gene] y [+ yacimiento], que se corresponden respectivamente con un único papel semántico, como por ejemplo, el de [+ agente] o de [+ experimentador] en el caso del gene, o el de [+ objeto] en el caso del yacimiento. En cuanto a la predicación verbal transitiva indirecta o intransitiva sólo aparece el primero de ambos Θ -papeles.

5. Obedeciendo a su papel normativo, Gili Gaya (§ 57, § 61, § 105) o el Esbozo (§ 3.5.3, § 3.5.6) también se hacen portavoces de ciertas tendencias en el uso actual de ambas construcciones:

- (C2) a) se trata de una construcción en boga, a expensas de la pasiva con *ser*, tanto en la lengua literaria como en la lengua hablada
- b) en la lengua actual, con SN2 [- animado] [+ plural], hay vacilación entre la IP y la PP, lo que se manifiesta en la ausencia o no de concordancia entre V y SN2
- c) en ambos casos sólo se puede emplear la tercera persona

A las IP referidas en (C2) b) vamos a calificarlas como tipo 1 de PRONOMINALES ANÓMALAS (PA1), en el mismo sentido que Martín Zorraquino. Las dos gramáticas tradicionales contemporáneas dan más detalles acerca de ellas (*ibidem*):

- (C3) b.1) hay preferencias dialectales e idiolectales entre la PA1 y la PP
- b.2) la tradición y la norma gramatical abogan por la PP
- b.3) en España y América se leen y oyen *a menudo* ejemplos de PA1
- b.4) la PA1 es moderna y se extiende en el habla usual
- b.5) la PP se da más en la lengua escrita

En otras obras de alcance general podemos encontrar observaciones que aportan más precisiones sobre dichas tendencias, es el caso de manuales como la *Grammaire de l'espagnol* de Pottier, donde se señala (según la versión española, Madrid, Ediciones Alcalá, 1970, p. 61):

- (C4) *se vende casas* (frecuente en América)

En relación con a b.4) y b.5) Gutiérrez (*Estructuras*, p. 125) precisa que "en el habla diaria oímos tanto 1 /se vende pisos/, como 2 /se venden pisos/". Además, por tratarse de una cuestión de uso del idioma, merece un interés particular para los estudiantes no hispanohablantes, y por ello figura no sólo en obras normativas sino también en manuales eminentemente prácticos. Por ejemplo, Poutet (*Fort en thème*, p. 178) destaca el empleo de la forma anómala en un registro bien preciso:

(C5) En los anuncios por palabras se encuentra la forma *Se busca mozos de comedor*

Opiniones semejantes las hallamos en trabajos de investigación, algunos elaborados en el siglo pasado. En el mismo sentido que (C4), Cuervo ("El castellano"), Tiscornia ("Fierro", p. 119) y Monge ("Frasas pronominales", p. 70) destacaban la difusión de la PA1 en América. Pero también hay opiniones en contra como la de Martín Zorraquino (*Construcciones*, p. 154) o la de Lope Blanch (*Estudios*, p. 10), para este último:

(C6) en México se da la forma normativa con exclusividad

sin embargo, como ratificando (C3 b.1) en 1967: Cárdenas ("Jalisco", p. 148) manifiesta la presencia del "giro anómalo en ciertas zonas (...) de la región de Jalisco", y ya antes, en 1930, Nykl ("Notas", p. 214) localiza en Yucatán "letreros de comercio" con la forma anómala:

(C7) Se vende flores

forma a favor de la cual se le llega a manifestar algún hablante, como un periodista yucateco entrevistado por él sobre la cuestión, de modo que el testimonio de Nykl ahonda al mismo tiempo en el sentido de (C4) y (C5), como el testimonio de Lenz acerca del español de Chile

(*Oración*, § 162). En cuanto a (C7) y el artículo de Nykl, Henríquez Ureña circunscribe la PA1 al nivel escrito.

6. Desde un punto de vista estadístico, los trabajos de Josse de Kock y Carmen Gómez Molina ofrecen datos sobre la alternancia de las dos construcciones. Sin embargo, por voluntad propia y siguiendo motivaciones pedagógicas, sus resultados son representativos de lo que podemos considerar el español literario estándar. Entre sus estadísticas de PP aparece otra construcción "marginal", se trata de "la que está acompañada de un complemento preposicional introducido con *por*, complemento de agente" (DE KOCK-GÓMEZ MOLINA, *Formas pronominales*, p. 39)⁸. Este tipo de construcciones es desaconsejado por muchos gramáticos, como refleja el manual de español para francófonos de Salazar y Ligatto (*Grammaire*, p. 181). Por ello lo vamos a registrar como tipo 2 de las pronominales anómalas (PA2).

7. Por otro lado, Martín Zorraquino también presta atención a otra forma anómala relacionada al mismo tiempo con las PP y las IP, se trata de desviaciones del tipo:

(C8) Se azotaron a los delincuentes

el ejemplo es de Bello (nota a § 793), para quien construcciones similares se dan "en algunos países de América". Consecuentemente vamos a catalogarlas como tipo 3 de las pronominales anómalas (PA3).

8. Todas las observaciones precedentes justifican que investiguemos hoy acerca del posible empleo de formas pronominales anómalas en algunas zonas de México, aunque sólo sea a nivel escrito. Los datos que obtendre-

⁸ Ver también DEMELLO, "Agent", y HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, "Complemento agente".

mos podremos cotejarlos con los que proponen De Kock y Gómez Molina para el español literario de escritores consagrados y con los que proporciona el trabajo de Mitsuo Yoshida (*Sintaxis...*), para el español de México.

Para verificar la afluencia de PA1 y de PP en una muestra del mexicano escrito contemporáneo, hemos escogido seis periódicos y una serie de anuncios y carteles callejeros, que en 1991 se exhibían en el Distrito Federal o en alguno de los cinco estados visitados:

(C9)

FECHA	PERIÓDICO	LOCALIDAD	ESTADO
03/07/91	<i>Humanidades</i> 20	Ciudad Universitaria	México D.F.
21/08/91	<i>Diario de Quintana Roo</i>	Chetumal	Quintana Roo
15/08/91	<i>Por esto!</i>	Mérida	Yucatán
23/08/91	<i>Diario de Chiapas</i>	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas
07/08/91	<i>Novedades de Acapulco</i>	Acapulco	Guerrero
27/08/91	<i>Noticias</i>	Oaxaca	Oaxaca

Se trata pues de un nivel de lengua escrito pero con diferencias socioculturales indudables: uno de los periódicos, el único del D.F., lo redactan universitarios y le podemos atribuir un nivel de lengua más culto que a los restantes, de los cuales hemos escogido fundamentalmente los artículos sobre informaciones locales y regionales. Por último, alguno de los carteles de la calle denota un carácter bastante descuidado de su autor o tal vez un nivel cultural relativamente bajo. La naturaleza de estos dos tipos de registros: carteles y prensa, nos permite encontrarnos a veces con muestras escritas, pero que a pesar de todo están bastante próximas de la espontaneidad del nivel oral, aunque ello también pueda ser, en ocasiones, fuente de errores inexplorables o inoperativos en nuestra investigación. Por otro lado, como complemento de nuestro corpus, y para cotejar con otros artículos firmados por el mismo autor hemos explotado también una mínima parte de otros tres ejemplares de *Humanidades*:

- (C10) 30/01/91 *Humanidades* 10
 10/04/91 *Humanidades* 14
 19/06/91 *Humanidades* 19

Hemos constituido una base de datos principal con unas 1000 fichas, prestando especial atención a la caracterización léxica de los SN implicados, a su papel de gene o de yacimiento en la estructura profunda, a su posición en la estructura de enunciado y a la presencia o ausencia de determinantes, cuantificadores o adjetivos. Nos hemos centrado en las construcciones que presentan *SN2 en plural*, por ser las directamente concernidas por los tipos PA1 y PA3, aunque también expondremos los resultados de las PA2 que también llevan regente en plural.

9. Evidentemente hemos desechado las construcciones con SN1 [+ gene] [+ animado], pero también hemos descartado oraciones que sintáctico-semánticamente se pueden considerar ambiguas, al haber interpretado en ellas un mismo argumento como SN1 [+ gene] o como SN2 [+ yacimiento]:

- (C11) llegaron a la Plaza Principal en donde ya *se encontraban numerosos simpatizantes del blanquiazul* (477)

aunque en alguna oración descartada no podemos discernir fehacientemente si se trata de pronominales anómalas⁹ o de errores de impresión, y menos aún cuando se trata de formas verbales acabadas en *-a*:

- (C12) hoy es una industria (...) donde *se involucra profesio- nistas* (653)

⁹ Si no se tratara de un error se podría plantear la cuestión de ver si los hablantes pueden generar pronominales anómalas incluso con un SN1 [+ gene] regente.

También hemos descartado alguna oración que presenta errores de impresión en su contexto inmediato:

- (C13) Pedro Gamboa, director general de Villas deportivas, indicó que *México se encuentran en segundo nivel* en cuanto al número de habitaciones de albergues (426)

Tampoco hemos considerado oraciones como:

- (C14) *Parecían abrirse ciertas posibilidades de una relación distinta*, clara entre la Iglesia y el Estado (32)

con SN1 [+ gene] [+ animado] por animización del SN2, tal vez desencadenada gracias a la presencia en el lexicón del rasgo: V [+ animizador]. Por otro lado, no vamos a incluir las construcciones de perífrasis pronominal con participio, pues, a pesar de que éstas sean pasivas sintáctico-semánticamente la pasividad no concierne a la acción del verbo pronominal sino a la expresada por el participio:

- (C15) *aspectos de la vida que se ven propuestos* como algo más que un mero valle-de-lágrimas (335)

10. Las proposiciones contabilizadas, con SN2 [+plural], las podemos agrupar como sigue:

- (C16) PP = Pasiva pronominal
 PA1 = Anómala del tipo 1: sin concordancia ni marcador de implemento
 PA2 = Anómala del tipo 2: por tratarse de una PP con aditamento marcado [+ gene], la incluimos como subconjunto de las PP
 PA3 = Anómala del tipo 3: con concordancia y marcador de implemento

Estadísticamente, en el conjunto de nuestro corpus han aparecido 40 formas anómalas. Teniendo en cuenta

que los anuncios publicitarios permiten transgresiones de la norma frecuentemente, con características precisas y cumpliendo requisitos que les son propios¹⁰, hemos separado las realizaciones procedentes de las páginas y anuncios publicitarios del resto. Los cálculos respectivos los reflejamos en las gráficas de (GI)¹¹, al final del trabajo. Claro que no hemos considerado como PA1 las formas que presentan una concordancia *ad sensum* con un colectivo que en cierta medida sirve de precuantificador al verdadero yacimiento del verbo, yacimiento con el rasgo [+ plural], como en:

(C17) despacho, en donde *se pudo contar un total de 18 arreglos florales* (516)

mientras que cuando la concordancia sí se establece con dicho yacimiento las hemos incluido entre las PP:

(C18) en el periodo 1990-91 *se entregarán un total de 567 concesiones* (802)

distribución enunciativa que también hemos encontrado aplicada a personas, y nunca mejor dicho:

(C19) en los panteones de San Juan (...) *se entierran un promedio de 730 personas* (882)

Por otra parte, hemos hecho caso omiso de algún ejemplo de discordancia en sentido inverso, con aplicación

¹⁰ Dicho carácter transgresivo de los *anuncios por palabras* se puede constatar también en otras lenguas, así, en francés, lengua caracterizada por un orden estricto SVO (salvo con formas imperativas, donde aparece sólo VO), podemos encontrar anuncios que omiten el pronombre sujeto: *VDS CALVADOS, BEAU MOBILHOME* (Semanario de Ruán: *Bonjour Inter* 7, 15/06/98).

¹¹ En los 19 autores de De Kock y C.G.M. tenemos, con SN2 plural: 328 PP y 2 PA1 (estas últimas en un mismo autor: Martínez Estrada). Yoshida presenta 2611 PP, 36 PA1 y entre 1 y 3 PA2.

verbal en plural y yacimiento singular, considerando que debe tratarse de errores ajenos a la competencia lingüística de sus autores:

(C20) *Se venden un terreno* Col. Burócratas (826)

Cuantitativamente, en el conjunto de artículos de prensa, como refleja (GI), ninguna de las tres formas anómalas alcanza un nivel de representatividad suficiente obteniendo la más estudiada de ellas, que sería supuestamente la más frecuente, apenas el doble de ocurrencias que las otras dos "desviaciones", teniendo en cuenta que se barajan porcentajes tan bajos como el 2% y el 4% y efectivos realmente mínimos (entre 6 y 15 ejemplos). Más significativa es, sin embargo, la proporción de PA1 en los anuncios y carteles, constituyendo la casi totalidad de las formas anómalas encontradas en ellos, lo que justifica la separación que hemos establecido entre los dos tipos de corpus. Dentro del subconjunto publicitario, el ejemplo aislado de PA2, con aditamento [+gene], en realidad no proviene de un anuncio convencional, sino que se integra dentro de las normas de un concurso:

(C21) *Las resoluciones acerca de la adjudicación de los premios se darán a conocer oficialmente por la Subdirección Técnica Administrativa* (863)

11. Para explotar un corpus como el que hemos constituido sobre la cuestión, tendremos que atender varios criterios que conciernen a los SN, sus determinantes, la percepción de la acción como más o menos casual, o incluso la interacción con el oyente. De momento nos conformaremos con dar algunos datos que permitan confrontar el uso mexicano con el propuesto desde hace tiempo por los gramáticos y con las opiniones a menudo encontradas de los investigadores.

Una de las características sintácticas peculiares de la PP es la posibilidad de variar el orden de los elementos en la estructura de enunciado, lo que no es nada raro en castellano, lengua SVO que muy a menudo presenta estructuras VsO y en el caso de las PP también Aporte-Soporte. En nuestro corpus, obtenemos los resultados cifrados al respecto en las gráficas de (GII).

Es cierto que la posposición del SN2 es mayoritaria y casi exclusiva en las PA1, pero dicha distribución también es mayoritaria en el caso de las construcciones normativas. Distribución predominante puesta de relieve por las porciones centrales de las gráficas de (GII). Pero nuestro corpus se presta más a un análisis cualitativo que cuantitativo, por lo que repertoriamos a continuación algunos campos de interés de las fichas de PA1:

(C22)	EJEMPLOS DE ARTÍCULOS					
orden	humano	determin.	verbo	SN2		ejemplo
V SN	Posesivo	impone	sus esquemas	neoliberales		305
V SN		Numeral	repartirá	dos litros de leche	Liconsa	443
V SN		unos	augura	unos calmados comicios		556
SN V		Artíc. def.	debe	las malas cond./el deterioro		570
SNqV		Artíc. def.	dé	los votos que		615
V SN		Artíc. def.	obtenga	los recursos necesarios		630
V SN			ha tenido	noticias		649
V SN	sí		brindó	personas capacitadas		662
V SN		Artíc. def.	aproveche	los beneficios		676
V SN		Artíc. def.	grava	los inmuebles		746
V SN			otorgó	créditos		775
V SN		Artíc. def.	apoya	las tareas		805
V SN			decomisó	sofisticadas armas		932
SN V		Ar.d.+Num.	destinó para	Los 32 mil 352 millones		850
V SN			ha impuesto	obras		868

(C22')

EJEMPLOS DE ANUNCIOS

orden humano determinante	verbo	SN2	ejemplo
V SN	renta	bienes raíces	73
V SN	renta	objetos diversos	76
V SN	vende	bienes raíces	78
V SN	vende	objetos diversos	79
V SN	renta	bienes raíces	83
V SN	renta	objetos diversos	86
V SN	compra	bienes raíces	87
V SN	compra	objetos diversos	88
V SN	vende	mesabancos	917
SNqV	Art. def.	expende los productos que	935

Dejando de lado las PA1 de los anuncios, la forma anómala sin concordancia parece ser una desviación difícil de sistematizar. No se le puede atribuir fácilmente una distribución oracional que indique tendencias de uso marcadas ni siquiera en algunos hablantes de regiones donde allá por los años 30 parecían darse frecuentemente dichas oraciones. En un corpus como el actual, no podemos sino considerar todos esos ejemplos como inconexos y aislados, prueba tal vez de que dicha construcción sigue sin penetrar la competencia lingüística de muchos hispanohablantes, que la usarían como por accidente discursivo (lapsus, cambios enunciativos imprevistos, etc.); y ello sea tal vez debido a que la pasiva refleja tradicional obedece todavía plenamente a los deseos comunicativos de los hablantes. Así la PP es fuente de posibilidades pragmáticas esenciales, como la obligada destitución del soporte [+ gene] de la estructura profunda sin necesidad de promocionar completamente al yacimiento, que suele permanecer pospuesto a la aplicación verbal, a pesar de desempeñar su función de regente. De manera que la pasiva refleja permite al español la tematización del conjunto del aporte y no exclusivamente del SN2, frente a lo que ocurre en los

resultados más frecuentes de la modalidad pasiva en otras lenguas como el francés.

12. Siendo la destitución del SN1 la función de la *pasiva* que consideramos primordial, no es de extrañar que las PA2 sean también escasas. Nosotros sólo hemos catalogado 7 PP como PA2. En alguna de ellas el estatuto de PP puede parecer controvertido:

(C23) *Los panistas se aterrizaron por lo que podía ocurrir ahora con su contrincante* (40)

(C24) *muchas capricornianas se interesarán por temas de la metafísica y regeneración física y espiritual* (711)

sin embargo, creemos que es precisamente la presencia del aditamento [+ gene] la que contribuye a interpretar esas mismas frases como semánticamente pasivas. Un esfuerzo mental para no ver la interpretación pasiva en (C23) podría conducir a una interpretación *recíproca* absurda. Por otra parte, no faltan enunciados activos con un gene y el verbo *interesar* de (C24):

(C25) No conocemos obras especialmente dedicadas a la astronomía, pero (...) *nos interesan los que se han llamado "anales" y los libros de pronósticos para 260 días* (121)

De todas maneras, en esas cuantas oraciones, que serían las únicas que Gili Gaya y el Esbozo considerarían como "pasivas reflejas" no impersonales y por consiguiente separadas más nítidamente de las "impersonales", el SN1 [+ gene] no deja de ser un simple aditamento en la estructura de enunciado, un gene de la estructura profunda pero que, destituido, recibe su papel de agente, como cualquier otro aditamento circunstancial de causa u origen, transmitido por la preposición *por* y sólo por ella. De ahí que hayamos encontrado casi el mismo número de construcciones en plural con otra preposición que

transmite el papel de INSTRUMENTO, para constituyentes que también se pueden considerar como genes en la estructura profunda:

(C26) *con esta medida se evitarán más atropellos* (433)

En 6 proposiciones de nuestro corpus tenemos *con* + SN [+ gene], o al menos de interpretación ambigua. Pero también hemos encontrado algún otro caso con *en* o con la locución *a través de*.

Todos esos SN se pueden interpretar como genes relegados, destituidos, que en la estructura de enunciado cobran un papel sintáctico menos primordial que el que pudieran haber tenido como regentes de los mismos verbos.

13. Por último, de las PA3 hemos encontrado un número mucho más reducido de frases pero que parecen encajarse en un paradigma sintáctico-semántico bien preciso:

(C27) *se espera que concluyan (...), con lo cual se dotarán de estos servicios a casi seis mil 500 familias* (437)

(C28) *con lo cual se beneficiarán a más de 10 mil familias* (440)

(C29) *informó que se atienden a un millón 600 mil personas de estos núcleos* (780)

(C30) *si no se educan y preparan adecuadamente a las futuras generaciones* (784)

(C31) *en donde se han atendido a unos 450 vacacionistas* (807)

(C32) *del dieciséis por ciento se habrán de alfabetizar a ciento cincuenta mil* (871)

(C33) *faltan por regularizarse a unos mil ocupantes más* (804)

Se trata en casi todos los casos de un SN2 [+ humano] precedido de un cuantificador, que a su vez puede ir precedido de un determinante o del precuantificador

unos. Ésta sí que parece una construcción adoptada y adaptada por la competencia lingüística de varios mexicanos. Y se da en zonas donde puede aparecer también la forma anómala del verbo unipersonal *haber*¹². Como establecía Martín Zorraquino en 1979 ambas construcciones pueden estar ligadas entre sí. El marcador del implemento, la preposición *a*, juega en castellano un papel focalizador; podemos suponer que cuando dicho implemento se cuantifica o engrandece con cifras el hablante no se conforma con esa mera focalización y puede llegar a tematizar a dicho implemento —“agramaticalmente” dirían algunos—, convirtiéndolo en regente. Si ese tipo de construcciones se abriera paso, aunque sólo fuera en algunos dialectos, las *impersonales pronominales*, que pudieron surgir de las PP cambiando completamente las relaciones actanciales expresadas por éstas, estarían volviendo a identificarse con ellas.

14. En el sistema de la lengua castellana, la pasiva refleja es una manifestación más del *se* de autointegración inmediata, según Schmidely, por lo que comparte efectos sintácticos, semánticos y pragmáticos con otras construcciones de la misma índole; aun en competencia con ella, como la llamada tradicionalmente *impersonal refleja*. Esta última, por su parte, construida con yacimiento morfológicamente plural, en los registros y dialectos analizados tiene en este fin de siglo un empleo marginal y extremadamente reducido. Por otro lado, puesto que el término *pasivo* es estrictamente semántico y sin embargo se ha utilizado para indicar procesos generativos propios del castellano, como señalábamos en § 3 supra, nos parece prudente sustituirlo por otro que refleja la que para nosotros es la función pragmático-sintáctico-semántica esencial y distintiva de dichos procesos generativos: el rasgo [+ DESTITUYENTE]. Así podemos hablar de MODALIDAD DESTITUYENTE en la estructura profunda:

¹² Habrán multas de 20 a 200.000 pesos por persona (1064).

- (C34) cuando el locutor opte por destituir al SN1 que por consiguiente no podrá aparecer como regente en la estructura de enunciado resultante

Todas las construcciones estudiadas, normativas o no, obedecerían a la aplicación de tal modalidad. De manera que la función del pronombre reflexivo es idéntica tanto en las tradicionalmente llamadas pasivas como en las impersonales, constituyendo las que denominamos *construcciones pronominales destituyentes*.

15. Dicha modalidad preserva la referencia de los argumentos del verbo y los vínculos actanciales lógico-semánticos que mantienen con el mismo verbo. La modalidad destituyente puede aplicarse a cualquier verbo transitivo o intransitivo, que se adapte al esquema:

- (C35) SN1 [+ gene] V (SN2 [+ yacimiento])

La operación generada borra el argumento externo de la estructura profunda, que en algunos casos puede convertirse en mero circunstante. Como resultado, el verbo, que no puede otorgar el Θ -papel [+ gene] a ningún argumento, al haber desaparecido el único que podía recibirlo, puede adoptar la morfología pronominal, que en nuestra opinión indica lo siguiente:

- (C36) el SN regente no (sólo) posee el papel semántico de un Θ -papel [+ gene]

De modo que, a través de la destitución pronominal, al verbo se le adjunta un clítico de autointegración inmediata, que requiere concordarse con su regente (casilla todavía vacía en este punto del proceso generativo):

- (C37) SNe + Vp (+ SN2)(+ Prep + SN1)

Posteriormente, si se atribuye el caso nominativo al SN2 a través de la concordancia, el verbo absorbe el caso

acusativo; la construcción generada suele ser semánticamente pasiva (de ahí la tan manida terminología tradicional para identificarla):

(C38) Vp + SN2 (+ Prep+SN1)

Mientras que si se trata de una construcción sin SN2 (intransitiva, según la terminología tradicional), o si el locutor prefiere no tematizar sintácticamente al SN2 de una construcción transitiva, el caso nominativo no se ve atribuido a ningún argumento lexical, y por consiguiente la concordancia necesaria del verbo con su regente se ha de hacer en tercera persona del singular con un constituyente subyacente¹³:

(C39) P₀ + Vp + (SN2) (+ Prep + SN1)

Y no faltan lenguas en las que en construcciones similares P₀ no aparece bajo un constituyente subyacente sino de manera explícita, con un pronombre no reflexivo como *il*, en los casos en que la gramática tradicional francesa lo cataloga como *sujeto aparente*:

(C40) Il [P₀] se vend [Vp] des tapis persans [SN2] aux
Puces¹⁴

Por último, si aceptamos dicha función destituyente, como esencial y cohesionadora de todas las construcciones referidas, también podemos atribuir idéntica función a algunos empleos pronominales en otra persona distinta de la tercera, fundamentalmente con verbos de

¹³ Evidentemente la "impersonalidad" denotada y connotada en dichas construcciones no depende directamente del pronombre reflexivo, sino del hecho de que se trate de una forma conjugada en tercera persona del singular sin regente explícito, es decir una P₃ marca de persona nula (P₀), como ocurre con todas las construcciones denominadas *impersonales*, sean o no pronominales.

¹⁴ Cit. POTTIER, "Voix", p. 37.

estado psicológico como los de los siguientes ejemplos de nuestro corpus¹⁵:

- (C41) *astrónomos y público nos asombramos ante la belleza de la naturaleza* (156)
 (C42) *para los investigadores que nos preocupamos por problemas científicos que generalmente se conocen como básicos es un aliento de esperanza* (343)

Y una vez más la analogía es válida con una lengua hermana como el francés, en la que hemos encontrado un ejemplo de destitución pronominal en primera persona del singular:

- (C43) Je me lave a la main

Tratándose de un muñequito de plastilina que habla en un anuncio publicitario televisivo. Y para que no quepa ninguna ambigüedad sobre la referida interpretación destituyente, la voz en off de la plastilina se ve acompañada de una imagen en la que aparece una mano lavándola bajo un grifo. Sin duda la traducción literal del anuncio: *Me lavo a mano*, hubiera jugado con los mismos efectos discursivos que permitirían alabar las cualidades del producto en francés. De manera que la restricción (C2) c), generalmente admitida ya desde Bello (§ 767), deja de tener validez desde nuestra perspectiva, en la que quedan manifiestos los estrechísimos lazos entre los diversos valores semánticos de las formas pronominales. No obstante, en nuestras estadísticas de (GI) y (GII) sólo nos hemos limitado a las PP y construcciones anómalas en tercera persona.

Valgan las palabras de don Emilio Alarcos Llorach (*Gramática*, § 274) como colofón de este estudio sobre formas pronominales contemporáneas mexicanas:

¹⁵ Similares a los ejemplos ya comentados (C23) y (C24), en tercera persona del plural.

- (C44) El parentesco de la construcción de pasiva refleja e impersonal radica en la eliminación que ambas hacen del actor, lo cual explica su uso paralelo.

JOSÉ A. VICENTE LOZANO

Universidad de Ruán (Francia).

(GI)

□ PP sin aditamento [+ gene]

■ PA, conjunto de formas anómalas estudiadas

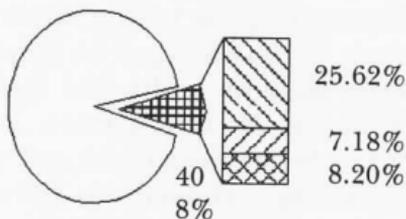
▨ PA1

▧ PA2

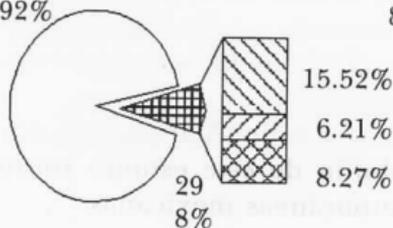
▩ PA3

Total del corpus

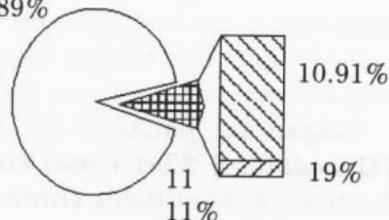
433
92%



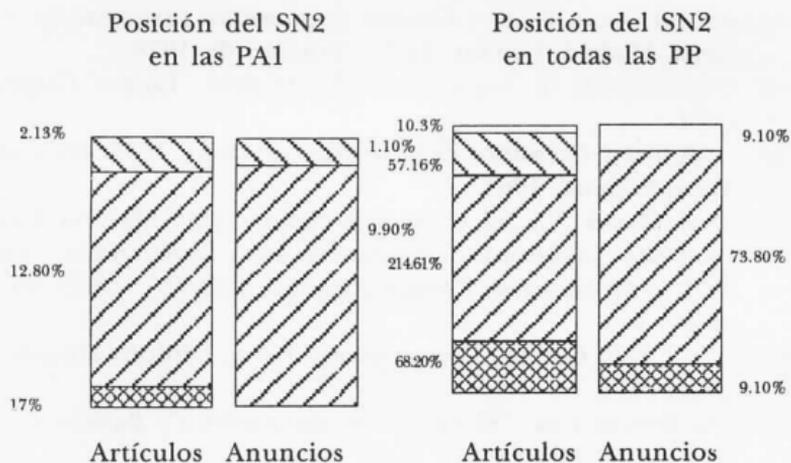
Artículos de prensa
343
92%



Anuncios callejeros o de prensa
90
89%



(GII)



-  SN2 prepuesto (adjunto al verbo)
-  SN antecedente de un relativo, prepuesto
-  SN en el contexto prepuesto
-  SN2 pospuesto

BIBLIOGRAFÍA

- ALARCOS LLORACH, EMILIO, *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid, Gredos, 1970. (Edición de 1978).
- *Gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa Calpe, 1994.
- BELLO, ANDRÉS, *Gramática de la lengua castellana*, 1847. Buenos Aires, Sopena, 1964.
- CÁRDENAS, DANIEL N., "El español de Jalisco. Contribución a la geografía lingüística hispanoamericana" (monografía), en *Anejo a la Revista de Filología Española*, LXXXV (1967), 231 pp.
- CHEVALIER, JEAN CLAUDE, *Verbe et phrase*. París, Éditions Hispaniques, 1974.
- CUERVO, RUFINO JOSÉ, "El castellano de América", *Bulletin Hispanique*, III (1901), pp. 35-62.
- DEMELLO, GEORGE, "On the use of por plus agent with se constructions", *Hispania*, LXI (1978), pp. 323-327.
- GILI Y GAYA, SAMUEL, *Curso superior de sintaxis española*. México, Minerva, 1943. (Edición de 1979, Barcelona, Biblograf).
- GÓMEZ TORREGO, LEONARDO, *Valores gramaticales de «se»*. Madrid, Arco Libros, 1992.
- GUTIÉRREZ, MARÍA LUZ, *Estructuras sintácticas del español actual*. Madrid, S.G.E.L., 1978.
- HENRÍQUEZ UREÑA, PEDRO (ed.), *El español en Méjico, los Estados Unidos y la América Central*, en *Biblioteca de dialectología hispanoamericana*, IV. Buenos Aires, Instituto de Filología, 1938.
- HERRERO RUIZ DE LOIZAGA, FRANCISCO JAVIER, "Algunas consideraciones en torno al complemento agente", *Revista Española de Lingüística*, XXII, 2 (1992), pp. 339-359.
- KOCK, JOSSE DE, *Gramática. Apuntes metodológicos*. Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1990.
- KOCK, JOSSE DE y CARMEN GÓMEZ MOLINA, *Gramática. Las formas pronominales y la pasiva*. Salamanca, Ediciones de la Universidad de Salamanca, 1990.
- LENZ, RODOLFO, *La oración y sus partes*. Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1920.

- LOPE BLANCH, JUAN M., *Estudios sobre el español de México*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1972.
- MANACORDA DE ROSETTI, MABEL V., "La llamada *pasiva con se* en el sistema español", en *Estudios de gramática estructural*. Buenos Aires, Paidós, 1969, pp. 91-100 (Edición de 1971).
- MARTÍN ZORRAQUINO, MARÍA ANTONIA, *Las construcciones pronominales en español*. Madrid, Gredos, 1979.
- MONGE, FÉLIX, "Las frases pronominales de sentido impersonal en español", *Archivo de Filología Aragonesa*, VII (1955), pp. 7-102.
- MORALES, AMPARO, "El *se* impersonal: valores referenciales y algunos aspectos diacrónicos", *Anuario de Letras*, XXXV (1997), pp. 417-433.
- NYKL, A. R., "Notas sobre el español en Yucatán, Veracruz y Tlaxcala" (artículo de 1930), en Henríquez Ureña (ed.), *El español en Méjico...*, pp. 210-217.
- POTTIER, BERNARD, *Grammaire de l'espagnol*. París, P.U.F., 1969.
- "Les voix du français: sémantique et syntaxe", *Cahiers de Lexicologie*, 33 (1978), pp. 3-39.
- POUTET, PASCAL, *Fort en thème d'espagnol*. Rosny, Bréal, 1992.
- SALAZAR, BÉATRICE y DOLORÈS LIGATTO, *Grammaire de l'espagnol courant*, París, Masson, 1993.
- SCHMIDELY, JACK, *La personne grammaticale et la langue espagnole*. Rouen, Publications de l'Université de Rouen, 1983.
- "Une condition sur la transformation impersonnelle", en *Etudes de morphosyntaxe. Les Cahiers du CRIAR*, núm. 13 (1993), pp. 149-154. Publications de l'Université de Rouen.
- SUBIRATS, CARLOS, "Projection constraint and *se* passive in Spanish", *Linguisticae Investigationes*, 15, 1 (1991), pp. 171-179.
- TISCORNIA, ELEUTERIO, F., "La lengua de Martín Fierro" (monografía), en *Biblioteca de dialectología hispanoamericana*, III, parte II. Buenos Aires, Instituto de Filología, 1930, 316 pp.
- VICENTE LOZANO, JOSÉ ANTONIO, *Contribución al estudio de la modalidad pasiva en francés contemporáneo*. Madrid, Editorial de la Universidad Complutense, 1992.
- "Interdits ou transgressions de ce qu'on appelle *passif pronominal*", en *Interdits et transgressions. Les Cahiers du CRIAR*,

- núm. 17 (1997), pp. 31-43. Publications de l'Université de Rouen.
- VILA, MARÍA ROSA, "Distribución de las oraciones impersonales con *se* en tercera persona del plural", *Anuari de Filologia. Secció F. Estudios de lengua y literatura españolas*, 13, 1 (1990), pp. 89-104.
- WONDER, JOHN P., "Las formas reflexivas y la voz pasiva", *Hispania*, AATSP, 73, 2 (1990), pp. 401-411.
- YOSHIDA, MITSUO, *Sintaxis del pronombre "se" en el español de México*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.